

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de SyE del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del Proyecto “Gestión Ambientalmente Racional del Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos de los sectores de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro (MAPE) y de la Salud” (PIM No. 5229).

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que deben ser evaluados:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

Título del proyecto:	Gestión Ambientalmente Racional del Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos de los sectores de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala de Oro (MAPE) y de la Salud			
Identificación del proyecto del FMAM:	5484		<i>al momento de aprobación (millones de USD)</i>	<i>al momento de finalización (millones de USD)</i>
Identificación del proyecto del PNUD:	Project ID:00081014 Output ID: 00090481	Financiación del FMAM:	\$ 1,300,000.00	0
País:	Honduras	IA y EA poseen:	\$ 50.000.00	0
Región:	Centroamérica	Gobierno:	\$ 750,000.00	0
Área de interés:	Ambiente y Desarrollo Sostenible	Otro:	\$ 5,419,854	0
Programa operativo:	FA	Cofinanciación total:	\$6,19,854.00	0
Organismo de Ejecución:	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Gasto total del proyecto:	\$7,519,854.00	0
Otros socios involucrados:	Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) y su Departamento de Gestión de Productos Químicos (DGPPQ).	Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto):		Abril, 2015
		Fecha de cierre (Operativo):	Propuesto: Marzo, 2020	Real: Marzo, 2020

OBJETIVO Y ALCANCE

El 13 de enero de 2013, se llegó a un acuerdo con el SNU para el establecimiento de una convención legalmente vinculante en relación con el mercurio: la “Convención de Minamata sobre el Mercurio”. Esta convención fue adoptada y abierta para firma el 10 de octubre de 2013, en la Conferencia de Plenipotenciarios (Conferencia Diplomática) en Kumamoto, Japón. Al 1 de diciembre de 2014, 128 países (incluyendo Honduras) habían firmado la Convención, mientras que nueve la han ratificado. La Convención entrará en vigor 90 días después de su ratificación por 50 naciones.

El objetivo general del proyecto es apoyar a Honduras a llevar a cabo evaluaciones relacionadas al mercurio e implementar actividades de mercurio en las áreas de la Minería Artesanal y a Pequeña Escala del Oro y de la Salud que puedan contribuir al logro de objetivos de la Convención de Minamata, así como al desarrollo de las capacidades requeridas en Honduras para la implementación de disposiciones de la Convención cuando entre en vigor.

El objetivo de la propuesta es “proteger la salud humana y el ambiente de las liberaciones de mercurio procedentes de la utilización intencional del mercurio en minería artesanal y a pequeña escala del oro (MAPE), así como del manejo y disposición inadecuada de productos que contienen mercurio en el sector de la salud.

El proyecto se centrará en la reducción del uso de mercurio en dos sectores prioritarios (Minería Artesanal y a Pequeña Escala del Oro y el sector de la Salud), implementando varias actividades pilotos relacionadas con el manejo y reducción del uso del mercurio.

A nivel nacional, el proyecto brindará apoyo a la creación de un ambiente propicio mediante el mejoramiento del marco regulatorio y de políticas relacionadas con la Gestión Ambientalmente Racional del Mercurio y Productos Conteniendo Mercurio y sus desechos. El proyecto también continuará desarrollando la capacidad técnica para llevar a cabo evaluaciones de riesgo, inventarios y monitoreo de liberaciones/emisiones de Hg, uso de dispositivos libres de mercurio para el cuidado de la salud, uso social y ambientalmente racional en prácticas artesanales de minería, creación y operación de almacenamiento temporal de desechos que contengan mercurio, manejo del ciclo de vida del Hg (incluyendo limpieza de derrames, recolección, transporte, etc.), concientización, entre otros.

A través de la implementación de estos componentes, el proyecto espera reducir las liberaciones de mercurio en 40 kg/año. De otra manera, estas liberaciones se agregarían a la acumulación global del mercurio, poniendo en riesgo el ambiente y la salud. Es importante destacar también que la introducción de la gestión racional y sostenible del mercurio y esquemas de discontinuación para sectores prioritarios hará posible una reducción gradual y estable del uso de Hg, logrando finalmente una completa discontinuación. Se espera que los esfuerzos combinados del proyecto den como resultado una reducción del mercurio de aproximadamente 1,000 kg por año. Esta reducción se logrará mayormente como resultado de las actividades MAPE del proyecto.

El Gobierno de Honduras ha sido un firme defensor de un instrumento global y legalmente vinculante en relación con el uso del mercurio. La Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MIAMBIENTE), a través del Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO), en representación como punto focal de las convenciones de productos químicos y Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de los Productos Químicos ha estado participando, como miembro, en las reuniones del Comité Intergubernamental de Negociaciones (INC).

El Gobierno de Honduras firmó la Convención de Minamata sobre Mercurio el 24 de septiembre del 2014, en ocasión de un evento de alto nivel denominado “La Convención Minamata sobre el Mercurio: Hacia su pronta entrada en vigencia e implementación efectiva”, evento organizado durante la inauguración de la 69 sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cuando la Convención sea ratificada por el Gobierno de Honduras, y la Convención entre en vigor (90 días después de haber sido ratificada por 50 naciones), la Convención tendrá que ser ratificada.

De conformidad con la Convención, los productos con contenido de mercurio, como son termómetros y esfigmomanómetros, tendrán que ser descontinuados para el año 2020, conforme al Artículo 4 –párrafo 1. De esa fecha en adelante, la fabricación, importación y exportación de productos con contenido de mercurio no será permitida. La Convención también espera que los países introduzcan un mínimo de dos medidas con el propósito de descontinuar gradualmente el uso de amalgama dental, de conformidad con el Artículo 4 – párrafo 3. Con respecto al MAPE, la Convención espera que las partes tomen medidas para reducir y, de ser factible, eliminar el uso de mercurio y compuestos de mercurio, y las emisiones y liberaciones de mercurio al ambiente provenientes del sector minero. Más aún, la Convención requiere que las partes desarrollen e implementen un Plan Nacional de Acción (de conformidad con el Anexo C) a más tardar tres años después de entrada en vigencia la Convención.

El proyecto apoyará al Gobierno a avanzar hacia el cumplimiento de sus futuras obligaciones bajo la Convención de Minamata, pero también compartirá experiencias valiosas y experiencias aprendidas para la implementación de la Convención, particularmente en la región.

Los recursos financieros asignados por el GEF a la implementación de este proyecto corresponden a \$3,034,854.00 para un período de cuatro años, inicialmente para el período entre abril de 2015 y abril 2019, posteriormente se extiende el período del proyecto hasta marzo 2020.

La Evaluación Final se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que el evaluador enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR ([Anexo C](#)). Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el equipo evaluador realice una misión de campo en Honduras, esta deberá de incluir reuniones y entrevistas institucionales en la ciudad de Tegucigalpa, incluye visita al Hospital Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (HEU/UNAH), Hospital Mario Catarino San Pedro Sula, Cortés (HMCR), Hospital María. De igual manera, giras al Municipio El Corpus, Choluteca. De conformidad a un informe del 2012 publicado por INHGEOMIN (Instituto Hondureño de Geología y Minas), la municipalidad de El Corpus tiene alrededor de 25,000 habitantes; su principal fuente de ingresos es la agricultura y la minería, si bien muchos habitantes están desempleados la mayor parte del año. Del total de habitantes, más de 1,300 están directamente empleados en la minería, mientras que aproximadamente 4,000 están empleados de forma indirecta. Macuelizo, Santa Bárbara, debido a que los mineros excavan túneles con explosivos, pero con una deficiente seguridad y planificación que conlleva riesgos y accidentes inaceptables en áreas que son propensas a movimientos y a deslaves. Es importante notar que los mineros que se abstuvieron de formar parte de la cooperativa lo han hecho por ignorancia y por temor (temor a que el Gobierno les pueda quitar “su” tierra para la cual no tienen un título de propiedad), que es una práctica muy común entre las comunidades de la MAPE.

El evaluador revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los "TdR" de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (Anexo A), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**. Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

Calificación del rendimiento del proyecto			
1. Seguimiento y Evaluación	calificación	2. Ejecución de los IA y EA:	calificación
Diseño de entrada de SyE		Calidad de aplicación del PNUD	
Ejecución del plan de SyE		Calidad de ejecución: organismo de ejecución	
Calidad general de SyE		Calidad general de aplicación y ejecución	
3. Evaluación de los resultados	calificación	4. Sostenibilidad	calificación
Relevancia		Recursos financieros:	
Efectividad		Socio-políticos:	
Eficiencia		Marco institucional y gobernanza:	
Calificación general de los resultados del proyecto		Ambiental:	
		Probabilidad general de sostenibilidad:	

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

Cofinanciación (tipo/fuente)	Financiación propia del PNUD (millones de USD)		Gobierno (millones de USD)		Organismo asociado (millones de USD)		Total (millones de USD)	
	Planificado	Real	Planificado	Real	Planificado	Real	Real	Real
Subvenciones								
Préstamos/concesiones								
• Ayuda en especie								
• Otro								
Totales								

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

IMPACTO

Los evaluadores valorarán el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.²

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones**.

² Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la OP del PNUD en Honduras. La OP del PNUD contratará a los evaluadores y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país para el equipo de evaluación. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el equipo de Evaluadores para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 45 días de acuerdo con el siguiente plan:

Actividad	Período	Fecha de finalización
Preparación	7 días	Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie en el mes de noviembre, de manera que se pueda contar con un documento final en el mes diciembre.
Misión de evaluación	15 días	
Borrador del informe de evaluación	15 días	
Informe final	8 días	

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el equipo de evaluación logre lo siguiente:

Resultado final	Contenido	Período	Responsabilidades
Informe inicial	El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos	No más de 2 semanas antes de la misión de evaluación	El evaluador lo presenta a la OP del PNUD
Presentación	Resultados iniciales	Fin de la misión de evaluación	A la gestión del proyecto, OP del PNUD
Borrador del informe final	Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos	Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación	Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM.
Informe final*	Informe revisado	Dentro del plazo de 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador	Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO

El evaluador será un consultor internacional, con experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM.

El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni debe tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El evaluador debe reunir las siguientes calificaciones:

Profesional con grado académico de Máster en ciencias naturales y/o gestión ambiental, ingeniería química, manejo de contaminantes, gestión de productos químicos y residuos, desarrollo sostenible u otro campo estrechamente relacionado.

Dominio del idioma inglés y español

Experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de gestión ambiental, desarrollo sostenible, gestión de productos químicos, residuos sólidos o peligrosos

Experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos sobre gestión ambiental, desarrollo sostenible, productos químicos, residuos sólidos o peligrosos.

Experiencia en la aplicación de metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (*baseline scenarios*).

Experiencia en al menos una transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas) en proyectos de desarrollo

Publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de gestión de recursos naturales, desarrollo sostenible, productos químicos o residuos sólidos o peligrosos.

Experiencia previa de trabajo de evaluación de proyectos, PNUD y/o GEF

Matriz de Evaluación Consultor Individual

Criterios de Evaluación		Puntuación máxima
Evaluación Curricular (máx. 50 puntos)		
a	Grado académico de Máster en ciencias naturales y/o gestión ambiental, ingeniería química, manejo de contaminantes, gestión de productos químicos y residuos, desarrollo sostenible u otro campo estrechamente relacionado.	Cumple / No Cumple
b	Dominio del idioma inglés y español	Cumple / No Cumple
c	Experiencia profesional en gestión de programas y proyectos de gestión ambiental, desarrollo sostenible, gestión de productos químicos, residuos sólidos o peligrosos.	15
	1-4 experiencias: 6 Ptos 5-8 experiencias: 9 Ptos 9 experiencias o más: 12 Ptos	

	Si por lo menos dos experiencias son en manejo de programas o proyectos vinculados a la gestión marina ¿mercurio?: 3 Ptos adicionales	
	Experiencia internacional en formulación y evaluación de proyectos sobre gestión ambiental, desarrollo sostenible, productos químicos, residuos sólidos o peligrosos.	15
d	1-3 experiencias: 9 Ptos 4-6 experiencias: 12 Ptos 7 experiencias o más: 15	
	5 experiencias o más: 15	
	Experiencia en la aplicación de metodologías de evaluación de la gestión basada en resultados, aplicación de indicadores SMART y en la reconstrucción o validación de escenarios iniciales (baseline scenarios).	10
e	1-2 experiencias: 6 Ptos 3-4 experiencias: 8 Ptos 5 o más experiencias: 10 Ptos	
	Experiencia en al menos una transversalización del enfoque de género e interculturalidad (pueblos indígenas) en proyectos de desarrollo	5
f	2 a 3 experiencias: 3 Ptos 4 a 5 experiencias: 4 Ptos 6 o mas experiencias: 5 Ptos	
	Publicaciones o documentos técnicos vinculados a las temáticas de gestión de recursos naturales, desarrollo sostenible, productos químicos o residuos sólidos o peligrosos.	5
g	1-3 publicaciones o documentos: 3 Ptos 4-6 publicaciones o documentos: 4 puntos 7 o mas publicaciones o documentos: 5 puntos	
	Experiencia previa de trabajo de evaluación de proyectos, PNUD y/o GEF	Cumple / No Cumple
h		
Sub-Total Evaluación Curricular		50
Evaluación Propuesta Técnica		
.-Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la Consultoría Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0 (Puntuación 8.00).		20
.- Calidad de la metodología en cuanto a detalle de la misma Excelente 8 / Bueno 6 / Regular 4 / Deficiente 0 (Puntuación 8.00).		
.- Incluye un cronograma de trabajo de las actividades indicadas en los TDR y en la Propuesta Metodológica, de acuerdo al plazo de la consultoría Excelente 4 / Bueno 3 / Regular 2 / Deficiente 0 (Puntuación 4.00)		
Sub-Total Propuesta Financiera		30
Total		100

ÉTICA DEL EVALUADOR

El consultor de la evaluación asumirá los más altos niveles éticos y deberán firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

%	Hito
10%	<i>Al firmar el contrato.</i>
20%	Contra entrega y aprobación del informe de arranque.
30%	<i>Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación.</i>
40%	<i>Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación.</i>

PROCESO DE SOLICITUD

Los candidatos deben remitir su solicitud al correo adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el 20 de noviembre de 2019, hasta las 5:00 p.m. Se les sugiere a los consultores individuales que presenten las solicitudes junto con sus currículos para estos puestos. La solicitud debe contener un currículum actual y completo en español, donde se indique un correo electrónico y un teléfono de contacto. Los candidatos preseleccionados deberán presentar una oferta financiera que indique el costo total de la asignación (incluidos gastos diarios, viáticos y costos de viaje).

El PNUD utiliza un proceso de selección justo y transparente que considera las competencias/capacidades de los candidatos, así como sus propuestas financieras. Se alienta a las mujeres y a los miembros calificados de las minorías sociales para que presenten su solicitud.

ANEXO A: MARCO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
Objetivo del Proyecto⁴		Reducción de 1,000 kg de liberaciones de mercurio/año de la MAPE	Liberados 5,000 kg de mercurio/año de actividades de la MAPE en El Corpus	Reducción de 1,000 kg de liberaciones de mercurio/año a través de la introducción de prácticas MPA/MTD en MAPE	Copia de los registros de compra de los centros de negociación.	
		Reducción de 14.8 kg de mercurio/año de cuidados de la salud (4.3 kg/año de dispositivos médicos y 10.5 kg de amalgama dental)	- Liberados 16.9 kg de mercurio/año del sector salud (dispositivos médicos) - Utilizados 412 kg/año de mercurio para amalgama dental	Reducción de 14.8 kg de mercurio/año a través de la introducción de prácticas MPA/MTD en el sector cuidados de la salud	Copia de los registros de compras de las instalaciones de cuidados para la salud.	
COMPONENT E 1: FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LOGRAR LA GAR DE MERCURIO (GEF: 154,250 US\$; CO-FINANCIAMIENTO: 500,000 US\$)						
Resultado 1.1: Mejorada la capacidad a nivel institucional para evaluar y monitorear liberaciones de Hg, niveles de Hg en poblaciones y generar cifras e información científica a fin de tomar acción en asuntos prioritarios	Producto 1.1.1 Desarrollado el Inventario Nacional de Liberaciones de Mercurio	Finalizado el Inventario Nacional de Liberaciones de Mercurio	Se llevó a cabo una Evaluación Nacional sobre el Uso de Mercurio en Honduras en el 2011; sin embargo, la evaluación no proporcionó un inventario nacional detallado de liberaciones de mercurio	Completado del Inventario Nacional de Liberaciones de Mercurio (Nivel 1)	Informe del Inventario	
	Output 1.1.2 Desarrollada la capacidad analítica de instituciones ambientales y de	El Laboratorio Nacional con capacidad para llevar a cabo análisis de mercurio	No hay capacidad nacional para analizar mercurio en muestras ambientales o biológicas	El Laboratorio de CESCO con capacidad para determinar mercurio en matrices como ser tierra y agua,	Protocolos para la recopilación y análisis de mercurio en muestras biológicas y medios ambientales	

³Para las Medidas de Mitigación para estos riesgos, referirse al Anexo I: Análisis de Riesgos y Medidas de Mitigación

⁴Objetivo (Producto en Atlas) monitoreado trimestralmente por ERBM y anualmente en APR/PIR

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
	salud para monitorear liberaciones de mercurio	Personal del Laboratorio capacitado	El Laboratorio Nacional de Vigilancia de la Secretaría de Salud no tiene un laboratorio en donde se puedan analizar metales.	así como en muestras biológicas (sangre y orina).	Informes sobre resultados de los análisis de mercurio en muestras biológicas y medios ambientales.	
	Producto 1.1.3 Llevadas a cabo Evaluación(es) de riesgos de Hg en poblaciones en riesgo	Completadas la(s) evaluación(es) de riesgo de Hg en poblaciones	El país no tiene capacidad alguna para llevar a cabo estudios de riesgo de Hg en poblaciones	- Completadas la(s) evaluación(es) de riesgo de Hg en la comunidad minera de El Corpus, Choluteca - Los actores clave informados acerca de los grupos poblacionales con alto riesgo a mercurio	- Copia de evaluación/estudio epidemiológico de riesgos - Artículo científico publicado en una revista internacional	
Resultado 1.2: Fortalecida la capacidad de la Comisión Nacional para el Manejo Apropriado de Químicos (CNG) para cumplir con compromisos futuros bajo el tratado global de Hg	Producto 1.2.1 Fortalecida la capacidad de la Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (CNG) para cumplir con los compromisos futuros bajo el tratado global de mercurio	- La CNG está consciente de los requerimientos de la Convención en lo que refiere al centro de atención del proyecto (productos con contenido de mercurio y MAPE) - La CNG asume su papel como mecanismo coordinador del manejo de mercurio	- Como parte del proyecto SAICM, una Comisión Nacional para la Gestión Ambientalmente Racional de Productos Químicos (CNG) fue creada en el 2013 - Honduras no cuenta con un mecanismo coordinador del manejo de mercurio	- Capacitados los miembros de la CNG sobre los requerimientos de la Convención de Minamata - Revisados y validados por los miembros del CNG los resultados del Inventario de Liberaciones de Mercurio y la evaluación del riesgo de Hg en poblaciones	Certificados de capacitación y hojas de asistencia de las jornadas de capacitación	Riesgo: Falta de coordinación de las instituciones y ministerios relevantes Nivel: Bajo
COMPONENTE 2: FORTALECER EL MARCO REGULATORIO Y DE POLITICAS PARA APOYAR UNA REDUCCION EN EL USO DE HG Y PERMITIR UNA GAR DE DESECHOS QUE CONTIENEN MERCURIO (GEF: 106,900 US\$; CO-FINANCIAMIENTO: 1,387,582 US\$)						
Resultado 2: Marco regulatorio y de políticas fortalecido para	Producto 2.1 Desarrollado el Plan Nacional para la GAR de Mercurio	Desarrollado el Plan Nacional para la GAR de Mercurio	Existe una política para la Gestión Ambientalmente Racional de Químicos	Desarrollado el Plan Nacional para la GAR de Mercurio	Copia del Plan Nacional	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
reducir dependencia de mercurio , y productos con contenido de mercurio, y mejorar el manejo ambientalmente sostenible de mercurio			• Un Plan Nacional de Mercurio fue desarrollado en el pasado (2011) y requiere actualización • La Secretaría de Salud no tiene políticas, estrategias ni planes para abordar la eliminación de mercurio			
	Producto 2.2 Documento borrador de instrumentos regulatorios para reducir el uso de mercurio y productos con contenido de mercurio	• Número de documentos borrador de instrumentos regulatorios	• No existe un estándar, evaluación de riesgos o protocolo de monitoreo para mercurio en productos o alimentos • Una nueva Ley de Minería fue promulgada en el 2013 con disposiciones sobre la MAPE. Sin embargo, no se desarrollaron prácticas/lineamiento MTD/ MPA	• Desarrolladas normas y estándar de monitoreo sobre el uso de mercurio en productos • Manual MTD y MPA para uso en el sector de la MAPE • Preparados borradores estándares nacionales de importación en relación al contenido máximo de mercurio en productos	• Borrador de documento sobre normas y estándares de monitoreo del uso de mercurio en productos • Manual MAPE-MTD/MPA • Borrador de estándares nacionales de importación sobre el contenido máximo de mercurio en productos	Riesgo: No pueden prepararse ni adoptarse borradores de instrumentos regulatorios nuevos dentro del período de tiempo del proyecto debido a la larga duración del proceso de promulgación de leyes Nivel: Medio
	Producto 2.3 Desarrollada una propuesta para la armonización de códigos para la clasificación de productos que contienen mercurio	• Alineados los códigos arancelarios nacionales para productos con mercurio con los lineamientos de la Organización Mundial del Comercio (OMC)	• Los códigos de clasificación para productos que contienen mercurio no están alineados con los lineamientos del IS OMC, lo cual representa un desafío para la DEI al momento de monitorear el comercio de mercurio	• Identificados aquellos productos que contienen mercurio • Definida la clasificación de productos con contenido de mercurio • Propuestos nuevos códigos arancelarios	• Borrador de documento conteniendo la clasificación y propuesta para códigos arancelarios de productos con mercurio • Copia de la solicitud de aprobación de los códigos arancelarios nacionales presentada al Ministerio de Desarrollo Económico	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
			y de productos que contienen mercurio			
	Producto 2.4 Desarrollados los estándares y lineamientos técnicos para el almacenamiento seguro, embalaje, transporte, manejo de datos, inspección y monitoreo de desechos que contienen mercurio	Disponibles los borradores de los estándares y lineamientos técnicos para el almacenamiento seguro, embalaje, transporte, manejo de datos, inspección y monitoreo de desechos que contienen mercurio	- El manejo de desechos contaminados con mercurio fue incluido en el Reglamento para el Manejo de Desechos Peligrosos generados en establecimientos de Salud (Acuerdo No. 07, Febrero 28, 2008). Las regulaciones están actualmente bajo revisión por el Min de Salud - No hay disponibles estándares o lineamientos técnicos para el manejo de mercurio en el sector de la MAPE	Preparados los borradores de los estándares y lineamientos técnicos para el almacenamiento seguro, embalaje, transporte, manejo de datos, inspección y monitoreo de desechos que contienen mercurio	Copia de los borradores de los estándares y lineamientos	Riesgo: Los nuevos instrumentos propuestos no pueden ser aprobados debido a lo complejo del proceso. . Nivel: Medio
COMPONENTE 3: REDUCIR LIBERACIONES DE MERCURIO PROVENIENTES DE SECTORES PRIORITARIOS (MINERIA ARTESANAL Y A PEQUEÑA ESCALA, Y SALUD) PARA PROTEGER LA SALUD HUMANA Y EL AMBIENTE (GEF: 701,350 US\$; CO-FINANCIAMIENTO: 1,647,272 US\$)						
Efecto 3.1 Reducidas las liberaciones de Hg provenientes de comunidades mineras como resultado de la adopción de prácticas MTD/MPA y la discontinuación de prácticas mineras no apropiadas	Producto 3.1.1 Completada la evaluación detallada de la línea base de Hg en una comunidad prioritaria MAPE (incluyendo análisis socioeconómico)	- Creadas las encuestas representativas y la lista de participantes - Contratado y capacitado el personal de la encuesta - Porcentaje de mineros encuestados - Porcentaje de operaciones de molienda analizadas	No existe una línea base para la comunidad mnera de El Corpus, Choluteca	- Conformado el equipo de locales que entiende las prácticas MAPE, así como el uso de mercurio y de oro - Planificada y llevada a cabo la encuesta para la línea base - Informe de la encuesta de línea base preparado en borrador y publicado	- Copia del borrador de la encuesta y la lista de participantes - Copia del informe de la encuesta - Certificados de capacitación y hojas de asistencia a las jornadas de capacitación	Riesgo: Dificultades relacionadas con la recopilación de la información sobre la MAPE y el manejo de mercurio Nivel: Bajo Riesgo: Implementación más lenta de lo esperado de las prácticas MPA/MTD en las comunidades MAPE del proyecto.

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
		para uso de mercurio • Completada la encuesta, cubriendo un 50% de la comunidad meta primaria y 15% de las comunidades secundarias donde se replicará el proyecto • Disponible el informe de la línea base				Nivel: Medio Riesgo: Los incentivos económicos pueden percibirse como muy bajos por los mineros artesanales para adoptar las prácticas MPA/MTD, lo que podría resultar en prácticas no apropiada y el uso de mercurio Nivel: Medio Riesgo: La compra de tecnología presenta retrasos, equipo inadecuado, especificaciones equivocadas, falta de transparencia, o no cumplimiento con los requerimientos y procedimientos de licitación del PNUD Nivel: Bajo
	Producto 3.1.2 Las prácticas MTD/MPA introducidas a una comunidad MAPE para reducir las liberaciones de Hg y adoptar prácticas mineras social y ambientalmente apropiadas	• % de mineral de El Corpus procesado con menos mercurio o con técnicas libre de mercurio • Contenido temático de capacitación disponible • Capacitados 5 capacitadores en técnicas libre de mercurio • Capacitados 200 mineros en MPA/MTD en el sitio primario • Video de capacitación disponible • % de talleres de procesamiento de mineral en la comunidad prioritaria que han adoptado filtros de	• Todo el oro en El Corpus es procesado con mercurio	• Construidas o alquiladas instalaciones para el procesamiento libre de mercurio • Establecida una colaboración con un programa de capacitación con una organización/institución • Desarrollado un programa de capacitación sobre MTD/MPA para mineros, y mineros capacitados • Toma en video de mineros locales siendo capacitados en técnicas limpias • Introducidas medidas de protección personal en los	• Copia de los materiales y planes de capacitación • Certificados de capacitación y hojas de asistencia a las jornadas de capacitación • Fotos de filtros instalados • Copia del video de capacitación	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
		mercurio y EPP y que han sido capacitados en su uso		talleres de procesamiento de mineral de oro • Instalados filtros e introducido EPP en los talleres de oro • Talleres de procesamiento de mineral (oro) capacitados en el uso de filtros y Equipo para Protección Personal (EPP)		Riesgo: Desconfianza de mineros hacia las agencias y entidades gubernamentales (así como a sus afiliadas, como el PNUD) que traten de apoyar la formalización del sector de la MAPE y las condiciones de trabajo de los mineros Nivel: Alto
	Producto 3.1.3 Formada la capacidad de una comunidad minera para mejorar la cadena de suministro de oro	• Un centro de negociación en funcionamiento, o bien asociación con un centro de negociación ya existente • Un contenido temático de capacitación disponible • # de personas de centro de negociación y # mineros capacitados • # acuerdos de servicio negociados con proveedores de oro • Establecido/facilitado un fondo de préstamos/ahorro • # acuerdos arancelarios entre gobierno nacional y gobiernos donde están ubicadas refinerías grandes	• Los mineros venden su mineral u oro a un intermediario. Como resultado, la mayor parte de las ganancias terminan en manos de los intermediarios	• Un centro de negociación en funcionamiento, o bien un asocio con un centro de negociación ya existente • Desarrollados programas de capacitación y documentación guía para temas relevantes de los centros de negociación • personal de centro de negociación y mineros capacitados • establecido acceso a financiamiento para mineros locales en estructuras (existentes) de préstamos y ahorros • negociados acuerdos arancelarios entre gobierno nacional y gobiernos donde	• Copia de materiales y planes de capacitación • Certificados de capacitaciones y hojas de asistencia a jornadas de capacitación • Fotos de centro de negociación • Copias de registros de ventas de oro de origen sostenible • Posters/fotos de campaña de joyería hondureña	Riesgo: Los intermediarios actuales pueden resistirse al acortamiento de la cadena de suministro de oro, algunos de los cuales pueden estar vinculados al crimen organizado La cultura de buscar impuestos de toda la cadena de suministro de oro, poniendo en peligro la paz y seguridad de las comunidades MAPE Nivel: Alto Riesgo: Menos demanda por el comercio premium y justo u oro verde que la oferta. Nivel: Medio

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
		• # acuerdos de compra/intercambio con refinerías grandes • % de mineros de cooperativas que hacen uso de premiums • 1 conjunto de joyería 100% hondureña, figura en una campaña publicitaria		• están ubicadas refinerías grandes • negociados acuerdos de compra/intercambio con refinerías grandes • Introducidos premiums para oro de origen sostenible • Concientización creada para el oro hondureño de origen sostenible		
	Producto 3.1.4 Lanzado el proceso de replicabilidad en tres áreas geográficas adicionales	• Identificadas las comunidades MAPE prioritarias para fines de replicabilidad • Establecidos dos talleres de minería limpia en las comunidades prioritarias • Capacitados 120 mineros • Participación de 30 mineros en un curso de minería limpia en El Corpus, usando sus instalaciones piloto	• Todo el oro en El Corpus en los sitios prioritarios MAPE priority sites es procesado con mercurio	• Identificados sitios MAPE prioritarios para fines de replicabilidad del proyecto • Establecidos talleres de minería en las comunidades prioritarias • Mineros capacitados en prácticas MTD/MPA	• Certificados de capacitación y hoas de asistencias a las jornadas de capacitación • Fotos de talleres de minería limpia	
Efecto 3.2 Reducidas liberaciones de Hg de instalaciones prioritarias para el cuidado de la salud a través de la adopción de	Producto 3.2.1 Completada la evaluación detallada de la línea de base de Hg para dos EdS modelo	• 2 comités GDES establecidos • # personal capacitado para llevar a cabo evaluaciones de mercurio	• El HMCR llevó cabo una línea de base simplificada en el 2013. • El HMCR cuenta con un Comité de Desastres/	• Operando comités de GDES en cada instalación para el cuidado de la salud • Capacitado personal de la instalación para el cuidado de de la salud para llevar a	• Copia de la lista de los miembros del GDES members y acta de la reunión • Copia de los materiales de capacitación • Certificados de capacitaciones y hojas de	Riesgo: Dificultades relacionadas con la recopilación de información sobre cuidados de la salud y el manejo de mercurio Riesgo: Bajo

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
prácticas MTD/MPA y la discontinuación de dispositivos que contienen mercurio		2 evaluaciones de línea de base de mercurio completadas	Emergencias relacionados con Bioseguridad - El HEU cuenta con un Comité de Vigilancia Epidemiológica - La UNAH tiene un Comité de Reactivos que maneja los reactivos caducados para la escuela y está construyendo una instalación para el almacenamiento temporal de este tipo de desechos	cabo evaluaciones de línea base de Hg Completadas dos evaluaciones de línea base de Hg	asistencia a jornadas de capacitación Copias de los informes de línea base de Hg y de los planes de Hg	
	Producto 3.2.2 Programas de Manejo de Desechos provenientes de EdS actualizados para incluir discontinuación y manejo de Hg	# personal capacitado para llevar a cabo una evaluación de la GDES - Un plan GDES desarrollado para EdS	- En agosto 2014, el Min de Salud adoptó el Instructivo de la OMS/OPS para el desarrollo de planes de manejo de desechos para EdS - El HEU/UNAH y el HMCR todavía no han desarrollado planes de manejo de desechos - La SESAL no cuenta con políticas, estrategias y planes para el abordaje de eliminación de mercurio	- Personal de las instalaciones para el cuidado de la salud capacitados para llevar a cabo evaluaciones de línea base para GDES - Completadas 2 evaluaciones de línea base de GDES	- Copia de materiales de capacitación - Certificados de capacitación y hoas de asistencia a jornadas de capacitación - Copias de reportes de línea base de GDES y de planes GDES	
	Producto 3.2.3 Personal de instalaciones capacitados en prácticas MTD/MPA	# personal capacitado en el manejo de mercurio - Un manual sobre el manejo de Hg	Existe cierta experiencia entre el personal del Dpto. de Hospitales y Normalización de Salud; de la Sub	El personal de los EdS capacitado en el manejo de desechos de mercurio y de desechos que contienen mercurio	- Copia de materiales de capacitación - Certificados de capacitación y hojas de asistencia a las jornadas de capacitación	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
	para el manejo de Hg		Secretaría de Redes Integradas y Servicios de Salud para llevar a cabo inventarios, manejo de derrames y eliminación de desechos, como resultado del proyecto piloto del Hospital San Felipe (2008-2012). - El personal de los EdS no está consciente de los riesgos de Hg y no ha sido capacitado en el manejo apropiado de Hg - No existen Manuales para MTD y MPA para el manejo de desechos de mercurio en instalaciones de salud	- Establecidas instalaciones para el almacenamiento temporal a nivel de los EdS del proyecto - Manual para el manejo de Hg en los EdS desarrollado	Copia del manual para el manejo de Hg	
	Producto 3.2.4 Concluido el estudio comparativo sobre dispositivos libres de Hg y adaptados los procesos de compra a las preferencias del personal	2 informes de estudios comparativos sobre dispositivos libres de Hg # de dispositivos libres de Hg comprados para los EdS del proyecto # of hospitales que no utilizan mercurio al final del proyecto	En ambos hospitales del proyecto se utilizan suministros médicos como ser termómetros, esfigmomanómetros, reactivos de laboratorio, vacunas y amalgamas dentales	- Estudio comparativo sobre dispositivos libres de Hg concluido e informe finalizado - Seleccionados los dispositivos preferidos libres de mercurio para cada EdS del proyecto - Comprados dispositivos libres de mercurio para los EdS - Ajustados los procesos de compra de dos EdS del proyecto	- Copia del informe del estudio comparativo - Fotos del personal usando dispositivos libres de mercurio	Riesgo: Poca confianza de las instalaciones para el cuidado de la salud en dispositivos libres de mercurio, lo que resulta en el uso continuo de dispositivos con contenido de mercurio Nivel: Bajo
	Producto 3.2.5	2 evaluaciones de línea de base de	Se asume que en el ejercicio de	Las evaluaciones de la línea base de	Certificados de capacitación y hojas de	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
	Lanzado proceso de replicabilidad en dos EdS adicionales	mercurio completadas • 2 planes para el manejo y discontinuación de Hg preparados en borrador • # de personal capacitado en el manejo de mercurio y en el uso de alternativas libres de mercurio • Ajustados procesos de compra de dos EdS sujetas a replicabilidad	replicabilidad en los EdS, se están usando de los suministros y productos médicos como ser termómetros, esfigmomanómetros, reactivos de laboratorio, vacunas y amalgamas dentales	mercurio completadas para cada ejercicio de replicabilidad para las EdS • Personal capacitado en el manejo de mercurio y en el uso de alternativas libres de mercurio • Ajustados los procesos de compra de las EdS donde se están llevando a cabo los ejercicios de replicabilidad	asistencia a jornadas de capacitación • Copias de informes de líneas de base y planes de manejo de Hg • Copia de planes de compra	
COMPONENTE 4: FORTALECER LA CAPACIDAD TECNICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE DESECHOS QUE CONTIENEN MERCURIO (GEF: 99,500 US\$; CO-FINANCIAMIENTO: 2,385,000 US\$)						
Efecto 4: Identificadas opciones financieras sostenibles para el almacenamiento temporal de desechos que contienen mercurio así como opciones a largo plazo para su almacenamiento / eliminación	Output 4.1 Llevada a cabo evaluación de infraestructura, capacidad, rentabilidad para el almacenamiento de desechos de Hg	• Informe de evaluación	• Ninguno de los socios/actores clave del proyecto tienen acceso a un espacio temporal para el almacenamiento de desechos que contienen mercurio • El Comité de Reactivos de la UNAH maneja reactivos caducados y está en proceso de construir una instalación para el almacenamiento temporal de reactivos • El Hospital San Felipe diseñó y construyó un espacio de almacenamiento	• Una evaluación llevada a cabo, e informe preparado, resumiendo: - Opciones para el almacenamiento y eliminación de desechos que contienen mercurio - Enfoques potenciales de Costo/ Recuperación (ERC). - Capacidad de varios actores clave en la recolección, transporte y almacenamiento temporal de desechos peligrosos - Recomendaciones para abordar	• Copia del informe de evaluación	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
			temporal para mercurio como parte de un proyecto piloto (2008 – 2012)	necesidades/brechas relacionadas con formación de capacidades		
	Producto 4.2 Desarrolladas las capacidades técnicas de varios actores clave para las diferentes etapas del Manejo de Ciclo de Vida de Hg y puestos en marcha los mecanismos para recuperación de costos	• # de personas capacitados en el LCM de Hg • # CRA puestos en marcha	• No existe capacidad para el manejo integral del Hg conforme a su ciclo de vida • No existen mecanismos de recuperación de costos para el manejo de Hg	• Los operadores del sector privado y las entidades nacionales involucradas en el manejo de desechos capacitados en las diferentes etapas del ciclo de vida de productos con mercurio y sus desechos • Puestos en marcha los ERC para la gestión con enfoque de ciclo de vida de mercurio a nivel nacional	• Copia de materiales de capacitación • Certificados de capacitación y hojas de asistencia a las jornadas de capacitación • Copia de la propuesta para la institucionalización de un Mecanismo de Recuperación de Costos	
	Producto 4.3 Establecidos espacios para el almacenamiento temporal de desechos de Hg provenientes de sector cuidados para la salud	• # espacios/cuartos para el almacenamiento temporal establecidos • # de personas capacitadas en el manejo de espacios de almacenamiento de Hg • Procedimientos operativos para el manejo de espacios para el almacenamiento de Hg disponibles	• Los socios/actores clave del proyecto no tienen acceso a espacios/cuartos para desechos de mercurio a nivel de instalaciones	• Espacios/cuartos para almacenamiento temporal montados a nivel de EdS del proyecto • Procedimientos operativos para el manejo de Hg preparados en borrador e implementados • Personal de las instalaciones capacitado en el manejo seguro de espacios para el almacenamiento de Hg	• Fotos de las instalaciones temporales para almacenamiento • Copia de los registros de desechos • Copia de materiales de capacitación • Certificados de capacitación y hojas de asistencia a jornadas de capacitación • Copia de procedimientos operativos	
	Producto 4.4 Iniciada la demostración piloto sobre GAR del	• Instalación centralizada para almacenamiento en funcionamiento	• No existe ninguna instalación centralizada a nivel nacional para la recolección y	• En funcionamiento la instalación para el almacenamiento de	• Fotos de las instalaciones temporales para almacenamiento	

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
	almacenamiento temporal de otros desechos que contienen Hg a nivel nacional	# de personas capacitadas en el manejo de la instalación centralizada de almacenamiento de Hg - Procedimientos operativos para el manejo de la instalación centralizada de almacenamiento de Hg	almacenamiento de desechos que contienen mercurio	- desechos que contienen - Procedimientos operativos para el manejo de la instalación de Hg formulados e implementados - Personal de la instalación capacitado en el manejo seguro de la instalación para el almacenamiento de Hg	- Copia de los registros de desechos - Copia de materiales de capacitación - Certificados de capacitación y hojas de asistencia a jornadas de capacitación - Copia de procedimientos operativos	
COMPONENTE 5: MONITOREO, RETROALIMENTACION , PROYECCION SOCIAL Y EVALUACION (GEF: 120,000 US\$; CO-FINANCIAMIENTO: 125,000 US\$)						
EFEECTO 5 Resultado del proyecto sostenibles y replicables	Producto 5.1 M&E y manejo adaptativo aplicado al proyecto en respuesta a necesidades, hallazgos de evaluación de medio término, y lecciones aprendidas extraídas	# de documentos de M&E de alta calidad preparados durante la implementación del proyecto	N/A	4 Informes Operativos Trimestrales presentados al PNUD cada año 1 APR/PIR presentado al PNUD cada año 1 Revisión de Medio Término. Los resultados del M&E se aplican para proporcionar retroalimentación al proceso de coordinación del proyecto, y poder informar/redirigir el diseño y la implementación de la segunda fase del proyecto 1 Evaluación Final - La Evaluación de Medio Término y la FE deben incluir una sección de	4 QORs disponibles para cada año del proyecto - APR/PIR disponibles para cada año de proyecto - Informe de la Evaluación de Medio Término disponible - Informe de la Evaluación de Medio Término disponible - Informes presentados al PNUD	Riesgo: Se asume que los coordinadores técnicos nacionales y regionales prepararán todos los informes requeridos por el GEF y el PNUD. Nivel: Bajo

	Producto	Indicador	Línea de Base	Metas Finalización del Proyecto	Fuente de Verificación	Riesgos ³
				lecciones aprendidas y una estrategia para la difusión de los resultados del proyecto		
	Producto 5.2 Lecciones aprendidas y mejores prácticas difundidas a nivel nacional, regional y global	• 1 informe exhaustivo de lecciones aprendidas • 1 cuenta website/Facebook/-Twitter del proyecto que contenga todos los informes publicados por el proyecto, materiales y videos para una fácil difusión y para compartir	• Actualmente en Honduras no hay mejores prácticas disponibles para el manejo de mercurio	• Cuenta website/Facebook y Twitter diseñadas, montadas y actualizadas regularmente • Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas son acumuladas en informes /documentos/ videos • Las lecciones aprendidas y las experiencias son presentadas en eventos a nivel nacional, regional y global	• Cuenta Website/Facebook y Twitter • Copia del informe/publicación de lecciones aprendidas • Las lecciones aprendidas del proyecto fácilmente accesibles y encontrables en línea • Documentación, fotos y videos del proyecto posteados en el sitio web/página de FB y Twitter	

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁN LOS EVALUADORES

- Planes de gobierno: Visión de País 2010-2038, Plan de Nación 2010-2022, y Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018.
- MANUD y Plan de Acción
- Programa País PNUD
- Plan Estratégico PNUD 2018-2021
- Documento de proyecto (PRODOC)
- Informes de progreso (Trimestral)
- Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
- Presupuestos
- Evaluación de Medio Término
- PIR (Project Implementation Report)
- Informes financieros (mensuales y anuales)
- Informe de auditoría externa
- Managment Reponse (MTE-PNUD-GEF)
- Estudios de Línea de Base
- Productos del proyecto
- Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Resultados de Desarrollo del PNUD
- UNEG Quality Checklist for Evaluation Reports
- Guía para Realizar Evaluaciones Finales de los Proyectos Respaldados por el PNUD y Financiados por FMAM
- Legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación - Preguntas	Indicadores	Fuentes	Metodología
Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•		•	•
Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?			
•	•	•	•
•	•	•	•
•	•	•	•
Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?			
•	•	•	•
•	•	•	•

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

<i>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</i> 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves	<i>Calificaciones de sostenibilidad:</i> 4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.	<i>Calificaciones de relevancia</i> 2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR) <i>Calificaciones de impacto:</i> 3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)
<i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)		

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR DE LA EVALUACIÓN

El evaluador:

1. Debe presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Debe divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Debe proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, debe revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Debe ser sensible a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Es responsable de su rendimiento y sus productos. Es responsable de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Debe reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación⁵

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en lugar el fecha

Firma: _____

⁵ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN⁶

- i. Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii. Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii. Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁷)
- 1. Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2. Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3. Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁸)
- 3.1 Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de repetición
 - Ventaja comparativa del PNUD
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Disposiciones de Administración
- 3.2 Ejecución del proyecto

⁶ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁷ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁸ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
 - Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
 - Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
 - Financiación del proyecto:
 - Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
 - Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas
- 3.3** Resultados del proyecto
- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
 - Relevancia (*)
 - Efectividad y eficiencia (*)
 - Implicación nacional
 - Integración
 - Sostenibilidad (*)
 - Impacto
- 4.** Conclusiones, recomendaciones y lecciones
- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
 - Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
 - Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
 - Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito
- 5.** Anexos
- TdR
 - Itinerario
 - Lista de personas entrevistadas
 - Resumen de visitas de campo
 - Lista de documentos revisados
 - Matriz de preguntas de evaluación
 - Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
 - Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____